



SENADO

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA
AÑO 2020

Sesión Extraordinaria

Acta No. 0184, miércoles 29 de abril, 2020

PERÍODO LEGISLATIVO 2019-2020
BUFETE DIRECTIVO

PRESIDENTE
REINALDO PARED PÉREZ

VICEPRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SECRETARIOS
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 2 DE 52

ÍNDICE

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	7
PASE DE LISTA	7
PRIMER PASE DE LISTA	7
COMPROBACIÓN DE QUÓRUM	8
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	9
PRESENTACIÓN DE EXCUSAS	9
SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	9
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS	11
LECTURA DE ACTAS	11
APROBACIÓN DE ACTAS	11
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	11
Votación 001	11
LECTURA DE CORRESPONDENCIAS	12
INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	13
INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	13
INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	13
INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	13
INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	13
INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	14



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 3 DE 52

LECTURA DE INFORMES	14
LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN.....	14
LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN	14
TURNO DE PONENCIAS.....	14
SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	14
SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	16
SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ.....	17
SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	17
SENADOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	18
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.....	20
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	21
SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN	21
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	22
SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN	22
SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA.....	24
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	25
SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	26
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	27
SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO	27
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	27
SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA.....	28
SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO	30



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 4 DE 52

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	31
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.....	31
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	32
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.....	33
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	33
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.....	33
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	33
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.....	33
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	33
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.....	33
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	33
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.....	34
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	34
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.....	34
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	34
SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO.....	34
SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA	37
SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	38
SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA	40
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	41
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:.....	41
Votación 002	42



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 5 DE 52

ORDEN DEL DÍA.....	42
INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO	42
ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR.....	42
INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA.....	42
PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS	42
SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	43
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:.....	43
Votación 003	43
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:.....	45
Votación 004	45
PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA.....	46
PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA.....	46
INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES.....	46
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:.....	47
Votación 005	47
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:.....	48
Votación 006	48
INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES.....	49
INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES	49



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 6 DE 52

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS	49
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	49
PASE DE LISTA FINAL	49
CIERRE DE LA SESIÓN	51
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	51
FIRMAS BUFETE DIRECTIVO.....	51
CERTIFICACIÓN.....	52
FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA	52



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 7 DE 52

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 11:08, HORAS DE LA MAÑANA, DEL DÍA MIÉRCOLES, VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2020, COMPARECIERON ANTE EL PLENO SENATORIAL, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muy buenos días, a los señores secretarios del Bufete Directivo; colegas senadores y senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa; siendo las 11:08 am., vamos a proceder al primer pase de lista, a los fines de determinar la existencia del quórum.

1. PASE DE LISTA

1.1) PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (19)

ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: PRESIDENTE EN FUNCIONES
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	: SECRETARIO
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
MANUEL ANTONIO PAULA	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 8 DE 52

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGÍTIMAS: (06)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
AMARILIS SANTANA CEDANO
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSAS LEGÍTIMAS: (03)

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
PRIM PUJALS NOLASCO

SENADORES INCORPORADOS DESPUÉS DE COMPROBADO EL QUÓRUM E INICIADA LA SESIÓN: (04)

JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL : 11:11 AM.
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO : 11:15 AM.
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN : 11:20 AM.
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA : 11:39 AM.

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 9 DE 52

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Comprobado el quórum tal y como lo establece el artículo 84 de la Constitución de la República Dominicana, damos inicio formalmente a la Sesión Extraordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, miércoles, veintinueve (29) del mes de abril del año 2020. Recordarles a los honorables senadores, senadoras y al personal de la Secretaría General Legislativa, que dentro de este hemiciclo, es obligatorio el uso de la mascarilla y el distanciamiento entre cada uno de los que estamos presentes aquí, en este hemiciclo.

HORA 11:09 AM.

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Luego de comprobar el quórum, vamos a conocer las excusas de los señores senadores y senadoras.

(EL SENADOR SECRETARIO, LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LAS EXCUSAS PRESENTADAS PARA ESTE DÍA.)

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS: Lic. Arístides Victoria Yeb, presidente en funciones del Senado de la República, excusas presentadas para la sesión 0184, de fecha 29 de abril de 2020, por los honorables senadores y senadoras, que en forma digital las enviaron a la Secretaría General Legislativa, primero:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE EN FUNCIONES; DOCTOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR EL DISTRITO NACIONAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 10 DE 52

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL SENADO, DOCTOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR LA SEÑORA AMARILIS SANTANA CEDANO, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ROMANA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL SENADO, DOCTOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR EL SEÑOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL SENADO, DOCTOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR EL SEÑOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL SENADO, DOCTOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR EL SEÑOR PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL SENADO, DOCTOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR EL SEÑOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 11 DE 52

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS: Además de digital llegó físicamente también la de Reinaldo Pared Pérez, Presidente del Senado y la del senador Pedro José Alegría Soto.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: ¡Bien!, después de haber tomado conocimiento de las excusas, pasamos al siguiente punto:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

4.1) LECTURA DE ACTAS:

No hay.-

4.2) APROBACIÓN DE ACTAS:

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Para fines de Aprobación tenemos el:

ACTA NO.0171, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE ENERO DE 2020, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Si no hay ningún tipo de observación a la referida acta, sometemos al pleno senatorial la misma, para fines de aprobación.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 001 “Sometida a votación, el Acta

No.171, de fecha 22 de enero de 2020. **19 VOTOS**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 12 DE 52

**A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES
PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA EL
ACTA INDICADA.”**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Pasamos al siguiente punto de la agenda, no tenemos correspondencia.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

5.1) PODER EJECUTIVO

No hay.-

5.2) CÁMARA DE DIPUTADOS

No hay.-

5.3) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hay.-

5.4) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hay.-

**5.5) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS
EN EL SENADO**

No hay.-



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 13 DE 52

5.6) SENADORES:

No hay.-

5.7) OTRA CORRESPONDENCIA:

No hay.-

6. INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

6.1) INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.2) INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3) INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4) INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 14 DE 52

6.5) INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Lectura de Informe de Comisión.

7. LECTURA DE INFORMES

7.1) LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Lectura de Informes de Gestión.

7.2) LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Pasamos al siguiente punto:

8. TURNO DE PONENCIAS

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Honorables colegas, Presidente en Funciones, senadores y no veo a mis compañeras senadoras. Cuando nos animamos a presentar el proyecto del veinte por ciento (20%) de avances para las AFP, lo que menos pasó por nuestra cabeza, es beneficiarnos políticamente de él, porque si hay una provincia que ha tenido una alta tasa de desempleo, a través del tiempo, es la provincia que



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 15 DE 52

dignamente represento. Lo que quiere decir, que no busco bajo ninguna circunstancia, un capital político detrás o electorero detrás de este proyecto.

El proyecto es popular, no populista, como muchos han querido catalogarlo. Recientemente vi una encuesta, que tomó esta pregunta al pueblo y más del ochenta y cinco por ciento (85%) de la población, está de acuerdo con que se avance el porcentaje que hemos planteado; la encuesta preguntaba el 30%, que es el proyecto de la Cámara de Diputados, y había sectores que apoyaban, porque está clasificada por sectores: los empleados, los estudiantes, las amas de casas y habían sectores que apoyaban más de un noventa por ciento (90%) esa propuesta y el promedio da más del ochenta y cinco por ciento (85%) de la población que está de acuerdo con esta propuesta.

Y a los colegas que aspiran, que hacen encuestas, que pongan esta pregunta en sus encuestas, para que vean cómo está su electorado, los habitantes que representan, apoyando que se les avance un porcentaje ¡de su dinero!, para ser usado en este momento de crisis.

A los que están diciendo que el dinero no está en físico, en líquido, ¡lo sabemos!, pero ese no debe ser el problema, porque las propias AFP, estaban preparando un proyecto, con una emisión de bonos, y hablaban de más de cuarenta mil millones de pesos dominicanos (RD\$40,000,000,000.00), en ese sentido, lo que quiere decir que hay muchas formas de poder obtener este recurso, siempre y cuando no se castigue al propio trabajador, ni al Estado dominicano, porque también otros han hablado de que lo carga el Estado dominicano, porque si lo carga el Estado dominicano, lo está cargando la población. Por lo tanto, yo participé en una de las reuniones o en una reunión que fui convocado por esta comisión, que tiene a bien presidir el colega senador José Rafael Vargas Pantaleón, y debo decir, que no hubo un sólo de los que estaban participando en la reunión, que se opusiera al proyecto, aunque todos plantearon o algunos plantearon modificaciones, pero no escuché de ninguno de los colegas hacer un planteamiento opuesto al proyecto. Mi único deseo es que este proyecto pueda venir de la comisión y ser sancionado por el Senado de la República, ayer creo que se sometió a agenda ya, el proyecto de los diputados, que tiene el mismo espíritu aunque con otra tasa, pero es lo mismo y en algún momento habrá que tomar una decisión de cuál será el camino que va a llevar este proyecto. Repito, espero que en las próximas sesiones la comisión pueda rendir un informe, el que entienda y traerlo al hemiciclo para que se tome una decisión en la dirección de este proyecto, pero les pido que



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 16 DE 52

vean los resultados cómo el pueblo se ha empoderado de este proyecto, para que a la hora de tomar una decisión, tomemos en cuenta esa información. Muchas gracias.

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS: Gracias, presidente en funciones, querido colega secretario, distinguidos senadores presentes, cuerpo legislativo técnicos, señores miembros de la prensa. Muy brevemente, queridos colegas, a propósito de la aparente sensación de distensión que la sociedad dominicana, nuestro país, quiere exhibir en relación al Covid-19; nosotros queremos hacer un llamado ferviente, encendido y categórico a la población pensante que dirige a la mayoría de la sociedad dominicana en este tema, y sobre todo a las autoridades sanitarias de nuestro país, que con asesoría nacional e internacional, a nuestro humilde juicio, están manejando de manera correcta con la integración total del Gobierno dominicano y de amplios sectores de la sociedad dominicana el tema del coronavirus, el tema del Covid-19 en la República Dominicana. Es muy temprano para alegrarnos nosotros de lo que está correctamente sucediendo y correctamente impactando a la sociedad dominicana. Si bien es cierto que la mortalidad que se maneja en nuestro país, está bien valorada, a pesar de lo que duele una muerte en términos estrictamente epidemiológicos, en menos de cinco en picada y a medidas que aparezcan más positivos, cada vez menor serán los niveles de mortalidad y la tasa de letalidad de este virus; no es menos cierto que países como Japón, Singapur, fueron incluso elogiados por la Organización Mundial de la Salud y puestos de ejemplo al mundo como Japón, sin ni siquiera tener que hacer una cuarentena total del país, pudo exhibir aplanamiento rápido de la curva, insisto que fue elogiada por la Organización Mundial de la Salud, pero un mes después, al igual que Singapur, ha tenido un rebrote y este rebrote llama la atención, en un país con tanta disciplina o ambos países, con tanta disciplina y con tantos niveles de escolaridad, por lo que exhorto a nuestras autoridades, a mantener en alto y firme tensada la conducción del país, a mantener el distanciamiento social y a mantener todas las medidas de lugar, para evitar muertes y para evitar contagios pero sobre todo, el país pensante a la opinión pública nacional, a los que hacen opinión, a los que hacemos opinión pública a mantener el mensaje de que aún no es tiempo de abandonar nuestros hogares, aún no es tiempo de abandonar el distanciamiento social y a los bancos privados y el del Estado, una mayor inversión, para que el capital el primer activo que tienen los bancos son los ciudadanos, los clientes que van al banco, no estén afuera como están los animales esperando el agua para beber; necesitamos que inviertan para que el



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 17 DE 52

distanciamiento se mantenga, para que la banca, que tantos beneficios por décadas han obtenido de este pueblo de estos clientes, ahora sientan que el banco los sigue tratando como clientes, y que no genere un odio social, que la marca no se maltreche ante la familia y que vea al padre y a la madre que va al banco y llega soleado como si estuviera en una playa o en un río y es tratando de entrar a la fila del banco a realizar la transacción comercial. Que inviertan o que sigan invirtiendo al que lo ha hecho bien, pero ¡al que le sirva el sombrero, que se lo ponga!, al igual que las cooperativas también, que afuera están las ¡gentes apiñadas!, que mantenga e inviertan unos ¡pesitos extras!, que se va a traducir en menos contagios y en menos muertes. Gracias queridos colegas, y gracias querido presidente.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Gracias honorable presidente en funciones, colegas miembros del bufete directivo, apreciados senadores. Brevemente, nosotros hacemos uso de la palabra para agradecerles al Presidente del Comité Nacional Covid-19, al licenciado Gustavo Montalvo y al Ministro de Agricultura Osmar Benítez, los productores de Constanza y los de flores de Constanza y Jarabacoa estaban en una situación difícil porque sus productos, sus cosechas se estaban perdiendo, hicimos un llamado al Ministro de Agricultura, estuvo por allá en Constanza el viernes y ayer se anunciaron medidas importantes, para proteger al sector productivo de Constanza, de Jarabacoa, de la provincia La Vega, del país, porque todos los productores de vegetales del país están contemplados en este apoyo, pero también de manera muy especial, los productores de flores de Constanza y Jarabacoa, así que yo quiero reiterarles desde aquí, el agradecimiento, la eficiencia y la prontitud con que atendieron el llamado de la Provincia La Vega y de los productores. Muchas gracias.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Buenos días señor presidente en funciones, colegas senadores. Reiterarles la invitación para la reunión de la Comisión de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones, hoy a las 05:00 pm., ¡virtual!, para escuchar a los funcionarios que tienen que ver con el área de la seguridad social y sobre todo de las pensiones y están invitados los proponentes del proyecto y los integrantes de la comisión.

El informe del día de hoy, del Ministro de Salud, respecto al COVID-19, dice que hay 7 muertos más, que hay 236 casos nuevos y que ya estamos llegando a 293 muertos, es decir



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 18 DE 52

la cifra va aumentando aunque parece que el Ministerio de Salud y el Gobierno Central tienen control de la situación, pero yo quiero dejar una frase, en el cerebro y en el corazón de cada uno de los dominicanos; la frase es la que dice: “Hay que cuidarse más de los que dicen que te cuides”; de lo que tú escuchas por la radio y por la televisión, si te dicen que te cuides una vez, tienes que hacerlo dos veces, porque lo que estamos viendo en Estados Unidos, lo que hemos visto en Europa y la realidad, de más de seis mil contagiados, en la República Dominicana pese a todos los esfuerzos que se están haciendo, quiere decir que esta es una realidad que nos está dando muy duro y ahora la misión fundamental es: ¿cómo volvemos a la normalidad?, ¡y yo insisto!, para volver a la normalidad, debemos dejar el revanchismo, debemos dejar la confrontación; lo que estamos viendo en el litoral político dominicano, es una vergüenza, parece una competencia y hay que dejar que el Gobierno juegue su papel. Yo siento que, la oposición tiene que sumarse al Gobierno, para que entre todos, en un corto plazo, podamos tener control ante la situación del Covid-19; de lo contrario, más de seis mil casos, a un mes de las elecciones, siete (7) muertos nuevos y solamente la provincia Santo Domingo, en el día de ayer, se registraron cincuenta y seis casos nuevos, quince en Puerto Plata, ¡es decir!, es una situación preocupante. Yo quiero llamar la atención y pedir a los ciudadanos que se cuiden más de lo que le dicen en los medios de comunicación. Muchas gracias!

SENADOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO: Gracias presidente en funciones, colegas todos. Realmente me alegran mucho las expresiones tanto del colega Luis René Canaán Rojas, como la de José Rafael Vargas Pantaleón, sobre todo las que tienen que ver con la política o el protocolo que se ha seguido aquí en la República Dominicana para poder contrarrestar, poder controlar o poder prevenir lo que es el desarrollo de una epidemia, en este caso el coronavirus. Y sobre eso realmente tenemos que vernos en el espejo de Estados Unidos, específicamente Nueva York, la capital del mundo, el lugar donde se hacen todas las transacciones de importancia que se imponen en los diferentes estados del universo, donde la Ciencia es donde más adelantada está, donde hay cantidades de recursos económicos para dedicarlos a la investigación y ¡da pena!, que allá estén almacenando cadáveres en furgones y que también, se estén velando debajo de los palos, en los parques, y digo esto, porque la República Dominicana en este momento, ha tenido unas directrices, desde el punto de vista sanitario que ha sido muy bien sintonizada y articulada con lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud, con



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 19 DE 52

lo que recomienda la Organización Panamericana de la Salud y donde también hay que oír, a la clase profesional, la Asociación o Colegio de Médicos y hay que oír a la propia población, que nosotros los que estamos hoy aquí reunidos y los que estuvieron ayer reunidos, tienen que poner el oído de lo que se quiere y lo que se espera; ciertamente ha habido sacrificios por más de cuarenta días, pero si nosotros tenemos que sacrificarnos por ochenta o por cien para cuidarnos más hay que hacerlo, esto no es un invento de este gobierno, es la ciencia que está hablando de cómo debe ejecutarse para que tenga un desempeño adecuado y no sacrificar más vidas y da pena que el Estado dominicano, que representa a todos los dominicanos y dominicanas, tenga que mendigar un espacio de tiempo para ser efectivo en lo que tiene que hacerse, desde el punto de vista de la ciencia; da pena que no se hayan aprobado los veinticinco días que se requerían para poder establecer un orden y evitar cosas tantas expresiones de tanta vagabundería, como se dio en Puerto Plata, alimentado o no, quienes se responsabilizaron de eso. Y da pena, precisamente, que la oposición no entienda que uno está representando al pueblo y el mismo pueblo ha pedido sacrificios, para no caer en un mal peor, y en este momento la República Dominicana, según los índices que están establecidos, ¡va bien!, pero esto no ha terminado y lo peor no ha pasado. Hay que cuidarse una vez, hay que cuidarse dos veces, como dijo el colega José Rafael Vargas Pantaleón, o tres veces y de eso se trata y nosotros como congreso y como representante del pueblo, para defender al pueblo, tenemos que facilitarle al Poder Ejecutivo, a sus funcionarios, que se han dedicado en ¡cuerpo y alma! a esto para poder establecer un orden. ¡Óigame!, se estaba dentro de los componentes que hay de control, se establecieron villas, en la provincia Hermanas Mirabal existe una, en San Francisco de Macorís existe una, que eran apartamentos nuevos, que no habían sido distribuidos y esos pacientes, que están ahí guardando una cuarentena, están bien, y son pacientes que realmente estaban, para que se fueran a su hogar, pero no tenían las mínimas condiciones, para poder permanecer en ellos y hasta eso se ha criticado, se han acomodado y se han criticado.

¡Entonces!, en conclusión, presidente y colegas, nosotros tenemos que tener la voluntad de poder ayudar al pueblo dominicano a través de quienes lo están dirigiendo y de las autoridades competentes; aquí, en materia de salud, están haciendo lo que tienen que hacer, y lo que manda el ¡librito!, y lo que manda la Organización Mundial de la Salud y lo que manda la Oficina Panamericana de la Salud, ¿por qué negarlo?, ¿por qué negarle ese derecho que tiene el pueblo dominicano?, así es que, lo que quiero precisamente expresar



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 20 DE 52

es que no está bien, la desintonía que hay o la falta de articulación que hay, con relación a lo que pretende el pueblo dominicano. Muchas gracias.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Buenos días, señor presidente en funciones y colegas senadores, ¿senadoras no hay?, personal de apoyo y miembros de la prensa. Basado al tema que tocó el colega Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, creo que tiene sobrada razón, a pedir que la comisión que está trabajando este tema, basado en las AFP, pues rinda un informe, porque tenemos una población que está esperando saber, qué se le va a decir, basado a esta parte de sus recursos, que ellos tiene ahorrados, en un momento tan difícil como este momento que vive el mundo. La República Dominicana, al igual que todos los países pobres, vive del esfuerzo de su trabajo, de cada persona y normalmente de remesas que les envían familiares que residen en Europa y Estados Unidos, que en este momento también están arrodillados y no pueden colaborarles con nada, pues es obvio que están en un momento de desesperación; así que yo espero que esa comisión rinda un informe.

Saliéndonos de ese tema y entrando a un tema más importante, que es el tema de la salud y de la pandemia que estamos viviendo en el mundo en este momento, veo con pena cuando algunos colegas dicen, ¡que la oposición! y ¿por qué nosotros no miramos realmente a que la oposición ha querido unificarse al Gobierno, hacer esfuerzos mancomunados como se ha hecho en otros países?, en Portugal, todo el liderazgo político de Portugal se puso de acuerdo y han tenido excelentes resultados, ahora hablamos del pueblo, como acaba de hablar mi gran amigo y colega, que han tenido esa suerte, de tener lugar de aislamiento. Son pueblos de otros países que no es República Dominicana, o la provincia El Seibo es de otro país que no es de la República Dominicana, El Seibo yo lo he pedido por todos los lados y no han llegado esos aislamientos, he pedido que lleguen las pruebas no han llegado la cantidad de pruebas suficientes, para hacer las pruebas.

¡Señores!, yo no puedo negar que se ha hecho un inmenso esfuerzo por trabajar y resolver el problema, ahora no puedo decirles a ustedes realmente, que el pueblo dominicano debe estar conforme, donde aquí se están haciendo ¡quizás!, trescientas pruebas al día, ¡quizás!, y no es porque no hay porque aquí han llegado más de cien mil pruebas, ¿dónde están esas pruebas si no se están utilizando?, ¿por qué seguimos con el protocolo para hacer una prueba y durar más de diez días para recibir las pruebas?.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 21 DE 52

Yo vi un caso en El Seibo de una persona, que le hicieron la prueba a su hija, diez días para llegarle la prueba, positiva y ahora van y le hacen la prueba a ellos y les prometen de seis a siete días para llevarles las pruebas, en seis a siete días se muere un ser humano, ¡señores!.

¿Y es que no tenemos capacidad nosotros para tener más laboratorios funcionando, es que no podemos instalar un laboratorio y si es que no lo tenemos es en la región este, y estoy seguro que Referencia y lo tiene Amadita, y se puede hacer allá también, ¿por qué tenemos que ser tan tímido?, cuando se trata de la salud de los seres humanos; todos los que estamos aquí estamos expuestos a caer en la trampa del coronavirus, y queremos también la rapidez con nosotros y queremos que se nos haga la prueba, que se nos dé el tratamiento debido, y que se nos aisle si hay que aislarnos también, ahora, hay que entender que no todo el mundo tiene la comodidad en su hogar para aislarse hay personas que viven, en dos habitaciones, diez y doce personas, que obligatoriamente hay que llevarlos a un centro de aislamiento para poder de esa forma no permitir el contagio comunitario que se puede hacer, ¡entonces! yo creo que aquí lo que prima es, quitarnos el traje de políticos y entrar en saber que no sólo el Gobierno tiene la capacidad para colaborar en esto, que toda organización política tiene personas con capacidad sobrada para esto, al igual que el sector empresarial y todas las fuerzas vivas de la República Dominicana y vamos a unificarnos, como dominicanos y a trabajar en favor de la salud del pueblo dominicano. Muchas gracias.

SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN: Gracias presidente y colegas. Estamos acá y de entrada a respaldar que consecuente con lo que aprobó la Cámara de Diputados, sabiendo que somos un sistema Bicameral, debemos conducirnos a respaldar y aprobar la extensión en el plazo de diecisiete días, porque se precisa el concurso.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Senador Julio César Valentín, ese punto no ha llegado, ¿usted va agotar su turno ahora?.

SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN: Bueno, voy hacer la ponencia, pero me he adelantado en el próximo turno no hablo.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 22 DE 52

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Ok.

SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN: Lo importante presidente, lo único que nos debe importar, a los representantes y a toda la sociedad dominicana, es la gente, la población; y para proteger a la gente hay que conjugar un conjunto de esfuerzos y de actitudes, que conduzcan a vencer este enemigo común, este enemigo invisible que nos ataca, como si estuviéramos en una guerra, una guerra no convencional porque no suenan los estallidos de las bombas, de los morteros, ni de las balas; no hay disparos que nos anticipen que hay que ocultarse no hay forma de impedir la propagación de este enemigo común que no sea con el aislamiento social o físico y con una receta que en momentos difíciles de la humanidad ha dado grandes resultados y es la unidad de los diversos sectores en este caso de la República Dominicana. Y aún así resulta difícil, porque el nivel la fuerza de este enemigo invisible es aterradora, aún en lugares donde ha habido esfuerzos unitarios, comprensión y sentido común se han registrado muertes y contagios lamentables, el momento es, para la sensatez, el buen juicio, el sentido común y saber que hay recetas para enfrentar más eficazmente, los embates de esta tragedia.

Una de esas recetas es: “Dominicana Unida”; en Santiago hemos proclamado quienes amamos a Santiago, “Cuidemos a Santiago” y para ello hemos apelado a recoger las preocupaciones de distintos sectores para como representantes canalizar preocupaciones hacia los espacios de toma de decisión; no es éste un momento para la confrontación estéril, no es éste un momento para asumir que estamos ante el cuadrilátero y que debemos enfrentarnos, como enemigos mortales, es éste un momento para empujar hacia la oportunidad del entendimiento, luego que pase la pandemia, para que el país no sufra mayores consecuencias, en términos sociales, económicos y en todos los sentidos. No es un momento para la política, ni las campañas electorales, hoy lo que importa es la vida y la salud de la gente y sabemos que todos los sectores tienen la intención de que volvamos a la normalidad por ello debemos apelar a experiencias como la que citaba el colega vocero del PRM.

“En Portugal, la oposición llama a sus militantes, a que la mejor forma de amar a Portugal es no enfrentando innecesariamente al Gobierno, sino, respaldando cualquier acción estatal que conduzca a cuidar y a sanar a la gente”



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 23 DE 52

Lo propio pasa en Uruguay, donde todos los candidatos a la presidencia deponen confrontaciones y respaldan los esfuerzos del Estado. Cada país tiene sus características, sólo menciono experiencias no estamos dando recetas porque cada nación tiene su singularidad. No podemos nosotros, dejar de insistir en reconocer a quienes con tanto empeño han abordado esta situación, en permanente gesto de solidaridad a ciudadanos, a personas que han ido a extender la mano generosa y solidaria en este momento difícil; al personal de los hospitales y de las clínicas, a las fuerzas militares y policiales, a las autoridades locales y nacionales que hacen esfuerzos por entre todos, abordar esta terrible situación, insistir y reconocer los esfuerzos que hacen el Ministerio de Salud y el Sistema Nacional de Salud.

En el caso de Santiago, con cuyos resultados y estadísticas estamos totalmente inconformes no procuramos atribuirles responsabilidades a nadie, tener veintisiete nuevos casos, nos manda más allá de ochocientos, como provincia y eso nos inquieta por ello, muy temprano empezamos a plantearnos que para salvar más vidas y detener o reducir la propagación de los contagios, demandamos a Salud Pública y respondieron positivamente con ambulancias porque el 9-1-1 no podía transportarlos, por protocolo, a las personas contagiadas o con síntomas de tal. Demandamos más ventiladores, materiales, ropas de protección para el personal médico y paramédicos, demandamos que se tomara en cuenta medidas más extremas para el confinamiento y sobre todo para el distanciamiento físico y social; por ello, saludamos a las autoridades de la Superintendencia de Bancos, que se han hecho eco de las demandas de Santiago, por nuestra vía y por otras vías, por la participación de sectores diversos, de forma tal, que se ampliara el horario de los bancos, sobre todo el Banco de Reservas, y que se abrieran algunas sucursales, del lugar de donde no había contagio y tenían que salir hacia Santiago, a hacer cualquier diligencia, de tipo financiero. De que se estableciera un laboratorio para pruebas definitivas en el Cabral y Báez, a lo que se ha respondido positivamente; es decir, que estamos ante una cruzada que exige de nosotros buen juicio, sensatez, juicio común, de forma que como recomienda la Organización Mundial de la Salud, no hay peor receta que la política mal llevada, en un momento de pandemia; no hay peor receta, para el coronavirus, que la politización de este proceso y en cambio no hay mejor receta, que el intento por unificar a los distintos sectores en torno a acciones coherentes, para proteger la vida y la salud de la gente. Hacemos un llamado a todos los sectores absolutamente a todos los sectores, para que no envenenemos la fuente que nos permita aproximarnos al entendimiento, a la comprensión, para saber que



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 24 DE 52

ante todo está la República Dominicana y sus objetivos nacionales de desarrollo, que no pueden verse avanzar; si no somos capaces de entender que hay que superar, enfrentar y vencer a este enemigo, sabemos; que vamos a vencerlo, que lo vamos a vencer con la unidad, con la tenacidad, con la vocación solidaria del pueblo dominicano y respaldando las recomendaciones y acciones de las autoridades del país.

Gracias, Presidente y esperamos que los días que se otorguen para el estado de emergencia, en favor del ejercicio de la presidencia de la República, del Poder Ejecutivo, sean necesarios y útiles para que podamos mejorar considerablemente la situación que afecta, lamentablemente, a nuestro país, saldremos de ésta como en otros momentos difíciles, tenemos la esperanza éste es un pueblo lleno de esperanzas y de fe, y vamos a vencer, pero venceremos juntos, no separados, no fragmentados, no en un cuadrilátero o en un acto de olimpismo, propio del egoísmo, de que quiero ganar yo y no que gane quien debe ganar, el pueblo dominicano, su salud, su seguridad y la vida, que es lo supremo, sobre todas las cosas. Muchas gracias.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Buenos días; evidentemente, brevemente, presidente, que estamos ante una excepcionalidad histórica, y estamos ante un imprevisto de la historia, que en definitiva nadie, absolutamente nadie, estaba preparado. Hay muchas personas que hacen preguntas y hay muchos que tienen todas las respuestas, todas las respuestas, habidas y por haber a todas las preguntas, respuestas que no tienen universidades de prestigio internacional, centros de investigación de enfermedades infectocontagiosas, que invierten cientos, miles de millones de dólares y que tienen más de dos siglos investigando. El colega Santiago José Zorrilla pone de ejemplo a Portugal, pero parece ser que el colega Zorrilla, obvió que la comparación de Portugal, se hace respecto a España y cuando usted lee los periódicos españoles, El País, ABC, el otro, el tercer periódico, de los cuatro periódicos de ellos, de los principales, fuera de los catalanes, esos periódicos en España, tienen filiación político-ideológica clara; esos periódicos andan sin ningún tipo de hipocresía, ni de simulación; en España hay medios que son proclives, a la franca y abiertamente al Partido Socialista Español, hay otros que son proclives al Partido Popular y hay muchos medios electrónicos, digitales que juegan con Podemos, que juegan con fuerzas emergentes. En Portugal ayer, colega Zorrilla, en un país, de aliguito más de diez millones de habitantes, ¡oiga bien! ayer se contaban treinta y cinco mil casos y ¿usted



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 25 DE 52

sabe cuántas muertes?, novecientas setenta y tres y recuperados mil cuatrocientos setenta.

En la República Dominicana, según el informe, hoy hay seis mil seiscientos cincuenta y dos casos, doscientos treinta y seis nuevos, doscientos noventa y tres fallecidos y una tasa de letalidad de cuatro punto cuarenta y mil doscientos veintiocho recuperados. Portugal, el ejemplo que usted puso, tiene mil cuatrocientos setenta recuperados, comparado con España. Termino, presidente, agregándole algo a lo que dijo el senador Luis René Canaán Rojas; ¡Mire!, no solamente fue Japón, no solamente fue Singapur, que es una de las naciones más ricas del planeta, de más disciplina social, ¡no!, Suecia, Dinamarca, Indonesia, cinco países que eran referentes con el rebrote, y para que se sepa en Japón, ¿ustedes saben cuántas pruebas diarias se hacían en Japón, antes del rebrote?, menos de cinco mil. ¡Japón!, donde el distanciamiento social es casi una regla de convivencia, ¡oigan bien!, entonces, aquí, sin entrar en consideraciones, ni calificar el comportamiento de nuestra población, imagínense ustedes, si relajamos las medidas, ¡imagínense ustedes!; analicemos el caso de Corea del Sur también, no hablemos de República Dominicana, que es un puntito de chincheta, un puntito de alfiler; en el concierto de las naciones del mundo; hablemos de países ultra desarrollados y con sistemas sanitarios muy fuertes que hoy se ven en la obligación de hacer más rígidas las medidas y de comenzar a apretar aún más porque, como dijo el colega Romero, lo peor, lamentablemente, no ha pasado. Muchísimas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Le tocaba el turno, al vocero del Partido de la Liberación Dominicana; no lo veo en el hemiciclo...

(EL SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, VOCERO DEL PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA, EN ESTE MOMENTO ESTÁ EN LA CABINA DE GRABACIÓN DEL HEMICICLO, ENTREGANDO UN VIDEO, PARA SER PRESENTADO AL PLENO SENATORIAL, EN SU TURNO DE PONENCIAS.)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la palabra el senador Edis Fernando Mateo Vásquez.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 26 DE 52

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Buenos días, brevemente, señor presidente; en complemento a lo que dice el compañero y colega Charles Noel Mariotti Tapia, recordarle al colega Santiago José Zorrilla, que Portugal no está en elecciones ahora como está la República Dominicana. ¡Miren!, colegas senadores y senadoras, el último informe sobre la situación mundial del coronavirus, dice que hay dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos veintidós casos en el mundo, hasta ayer de los cuales doscientos dos mil quinientos noventa y siete han fallecido. A nosotros, a la República Dominicana, como se ha dicho ya, nos corresponde lamentablemente, seis mil seiscientos cincuenta y dos casos de estas estadísticas fatales de los cuales se reportan doscientos treinta y seis nuevos casos, doscientos noventa y tres muertos y una tasa de letalidad de cuatro punto cuarenta por ciento de la que se mantienen por debajo del promedio mundial. No es que vamos bien porque ésta no es una estadística de alimentación ni de bienestar pero estamos situados por debajo de la media mundial. El próximo viernes estaremos a 1ero de mayo, del 1ero de mayo al 17 de mayo van a transcurrir los diecisiete días que la oposición le aprobó a la República Dominicana, al pueblo dominicano, para tratar el peor caso de epidemia, de pandemia de muertes colectivas, que se han registrado en los últimos cien años en la República Dominicana; no los veinticinco días que originalmente ha pedido el Poder Ejecutivo, para mantener, como se está manteniendo hasta ahora el control de esta grave situación que está afectando a la humanidad. El colega Amílcar Romero se refería al caso de Nueva York la capital del mundo, cuyo tamaño poblacional es más o menos como el de la República Dominicana unos diez mil de habitantes; New York, la capital del mundo, reporta miles y miles de muertos y miles y miles de afectados, con el sistema sanitario más importante, diría yo, del planeta; sin embargo, nosotros aquí, en la República Dominicana, hemos bien llevado esta pandemia sin precedentes. Así que preparémonos porque dentro de doce días a partir del viernes nos volveremos a reunir para aprobarle una extensión más al Poder Ejecutivo, en el estado de emergencia.

No creo yo, que en doce días, a partir del día 1ero, aquí en la República Dominicana esta situación haya cambiado, podría estar igual e ir descendiendo, que éste es el deseo colectivo de todos, pero no creo que esté definitivamente en condiciones tan óptimas como para que se deje de extender el estado de emergencia. Aquí hay sectores, que están sedientos de poder político, que quisieran una extensión de todos los cementerios de cada uno de los municipios de la República Dominicana, para enterrar decenas y centenares de



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 27 DE 52

muertos, una extensión del Cementerio Cristo Redentor, una extensión del Cementerio Nacional de la Máximo Gómez y una extensión, ¡repito!, de cada cementerio de la República Dominicana, porque ellos sienten que es así, sólo así podrían, en el próximo mes de julio sacarle capital político a la desgracia del pueblo dominicano, ya lo han expresado, la sed de poder político que tienen acumuladas les lleva, obsesionadamente, colegas senadores y senadoras, a mantener una actitud inconsecuente.

El Director General de la OMS, dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus declaró el 22 de abril de este mes, que el coronavirus estará con nosotros durante mucho tiempo no hay dudas dice él, de que las órdenes, para quedarse en casa y otras medidas de distanciamiento físico han suprimido con éxito la transmisión de muchos países, pero este virus sigue siendo extremadamente peligroso, declaró el Director General de la OMS, durante una rueda de prensa; en ese contexto señaló, que según la evidencia preliminar la mayor parte de la población mundial sigue siendo susceptible, lo que indica que la pandemia puede fácilmente volver a crecer como ya ha dicho aquí el colega Charles Mariotti. Un despacho de prensa el pasado 25 de este mes de abril fechado en Guayaquil, Ecuador, destaca lo siguiente: “Guayaquil ha vivido una de las tragedias más grandes de la historia, dijo Cynthia Viteri, Alcaldesa”, de una población que condensa buena parte de los dramas del coronavirus en Latinoamérica. La segunda ciudad en importancia de Ecuador, pasó de ser el centro económico del país, a ser escenario de una situación dantesca, gente sacando de sus hogares cadáveres y dejándolos en las calles, con una sábana por encima; personas emprendiendo durante semanas búsquedas desesperadas de sus familiares, en las morgues y después soportando una espera de hasta 24 días para enterrarlos. ¿Eso es lo que quiere la oposición en la República Dominicana?. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: ¿Usted quiere un turno don Amable?

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: Cuando hable mi colega Rubén Darío Cruz Ubiera.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Rubén Darío Cruz Ubiera, tiene la palabra.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 28 DE 52

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Muy buenos días, honorable Presidente en funciones, secretarios del Bufete Directivo, colegas senadores, senadoras, personal de apoyo amigos de la prensa. Yo como campesino que con orgullo lo digo y lo llevo siempre he hecho uso del refranero popular y hoy viene a colación uno que dice: “Se predica con el ejemplo”, anuncio al país, anuncio a la provincia Hato Mayor y sus municipios, Hato Mayor del Rey, Sabana de la Mar y El Valle y sus distritos municipales; Elupina Cordero, Las Cañitas, Mata Palacio, Yerba Buena y Guayabo Dulce. En la provincia Hato Mayor, las autoridades sensatas, porque los hay de todos los tipos, nos hemos puesto de acuerdo para que a través del Consejo de Desarrollo Eco-Turístico de la provincia, adquirir mil pruebas rápidas, con esto quiero hacer público el agradecimiento al colega senador Félix María Nova Paulino, que tuvo esa iniciativa y la ha compartido con algunos de nosotros, ¡diría con todos!, y por eso acuño la expresión, “Se predica con el ejemplo”; el momento por el que atraviesa la República Dominicana, como han dicho algunos colegas y el colega Julio César Valentín Jiminián, insistió en esa expresión, que es momento de unidad, momento de trabajar juntos, es momento de amor; yo creo, que eso es lo que requiere el país. Ahora, desde el inicio de la pandemia, el Ministerio de Salud Pública, acogándose a lineamientos internacionales, dígame de la Organización Mundial de la Salud, de la (OMS) Organización Panamericana de la Salud, han establecido un protocolo para todo, aún siendo el colega Félix María Nova Paulino, senador de la República, lo cual soy yo también, hemos solicitado a la Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública, un permiso, una solicitud, para el Consejo de Desarrollo Eco-Turístico de ambas provincias, en este caso la de Hato Mayor, poder hacer ese aporte a la (DPS) a la Dirección Provincial de Salud, que son los gerentes de la salud en nuestra provincia, para que ellos reciban de parte del (CODEPRHAM), Consejo de Desarrollo Eco-turístico de la provincia Hato Mayor, ese donativo, que ellos establezcan el protocolo, los procedimientos y los operativos para ser utilizadas esas pruebas rápidas. Yo aprovecho y reitero, éste es un momento para estar unidos todos, éste es un momento para que la sensatez prime, porque allá un alcalde de la oposición le llamé y le hablé de esto y estuvo de acuerdo.

En mi provincia, el diputado Ronald Sánchez lo llamé y estuvo de acuerdo que son miembros del consejo y se está invirtiendo un millón doscientos cincuenta y cuatro mil (RD\$1,254,000.00) pesos en esas mil pruebas rápidas, “se predica con el ejemplo”; ahora, lejos de ahí, querer pintar la labor heroica, responsable, titánica que está haciendo el



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 29 DE 52

Gobierno dominicano, yo creo que se juega a un mal papel, no creo que sea lo ideal, es más, creo que ni siquiera es lo inteligente, decirle al país que el Ministerio de Salud apenas no llega a trescientas pruebas rápidas, ¡es una mentira!, ¡eso no es verdad! y ¡el que calla, otorga!, y yo no puedo, como vocero del Partido de la Liberación Dominicana, en este Hemiciclo callar a esa mentira, ¡eso no es verdad!.

Ahora, si nos vamos a detener en estas discusiones estériles, simplemente porque creemos que con hacer la contraria, desde ese punto de vista, vamos a ganar aplausos, o vamos a ganar elecciones, no es inteligente, ¡reitero!, no creo que sea inteligente. Hay un video que está circulando en las redes sociales, presidente en funciones y yo que tengo un trato exquisito con mi colega senador Santiago José Zorrilla, de mi vecina Provincia El Seibo y de la cual nació Hato Mayor, yo le hago ese llamado que nos hagamos acopio de lo que dice ese video, porque ciertamente en nuestro país, lamentablemente algunos dominicanos, cuando se trata de algo negativo nos esforzamos hasta el cansancio de poner a la República Dominicana en el primer lugar, ahí si estamos en primer lugar en la República!, ahora, si se trata...de escuchar algo positivo, hacemos el propio... esfuerzo de ponerlo, después del último lugar, y yo creo, ¡reitero!, quiero saber si es posible observar el video, al término de mi intervención. Estamos a tiempo de recapacitar nuestro país no tiene ni el Gobierno tiene la más mínima posibilidad de tratar o de lograr que la OPS o la OMS, coloquen en un lugar privilegiado a nuestro país, son los hechos, son los resultados, están ahí, vamos a unirnos en Hato Mayor, los que queremos estamos unidos en Hato Mayor, gracias al favor de Dios primero y a la buena labor que ha hecho la doctora Samara Sosa, epidemióloga de nuestra Dirección Provincial de Salud, la buena labor que ha hecho el director de la DPS de Hato Mayor y la doctora Ramona Rosa, entre otros médicos, enfermeras y voluntarios, están estableciendo la diferencia. Hagamos eso, abracémonos démonos la mano, pero dejemos esa politiquería, que lejos de ayudar lo que hace es que perjudica. Me gustaría por favor, que podamos observar ese video.

(EL SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, PRESENTA AL PLENO SENATORIAL UN VIDEO, EN EL CUAL SE ESCUCHA LO SIGUIENTE.)

“Bienvenidos a un minuto con Macoy, para muchos malos dominicanos que sufren de lo que nosotros hemos denominado Hipocondría Social, nuestro país siempre está en



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 30 DE 52

primeros lugares cuando se trata de cosas negativas, lo contrario sucede cuando son cosas positivas, ahí nos colocan detrás del último, esta Pandemia del Coronavirus, les ha servido para como siempre verter su veneno en contra de nuestro país, según ellos el gobierno dominicano, ha sido el que peor ha manejado esta crisis sanitaria.

-Vamos a comparar algunos números a ver si esto es cierto:

Hasta hoy sábado 18 de abril a las 10:00 de la mañana, la ciudad de New York con ocho mil quinientos habitantes, tiene un total de ciento veintisiete mil trescientos cincuenta y dos casos y ocho mil novecientos noventa y tres personas fallecidas, esto da un promedio de un muerto por cada novecientos noventa y cinco habitantes, la República Dominicana con diez mil quinientos habitantes, tiene cuatro mil ciento veintiséis casos, con doscientas personas fallecidas y un promedio de una persona muerta por cada cincuenta y dos mil quinientas personas, es decir; en Nueva York con dos millones de personas menos que en nuestro país hay treinta veces más casos y cuarenta y cinco veces más muertos, es cierto en una comparación con una ciudad, donde sobran los recursos económicos, estructurales, humanos y tecnológicos contra un país en vía de desarrollo, nuestra conclusión: Es mucho más seguro, en estos momentos vivir en la República dominicana. Muchas gracias.

(FINAL DE VOZ EN AUDIO)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la palabra el senador Amable Aristy Castro.

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: Es para, como decía el senador Rubén Darío Cruz Ubiera, discusiones estériles, como decía mi colega Julio César Valentín Jiminián, somos dos cámaras, yo creo que está suficientemente debatido el tema, con el perdón de mis colegas y que nos aboquemos a lo que vinimos, a conocer la agenda; ya ustedes no van a convencer ni al PRM, ni a la oposición y viceversa. Vamos a aprobar esos diecisiete días, o se cae la iniciativa o la aprobamos ya; tenemos ya prácticamente, casi hora y media aquí hablando lo mismo, teorizando perdónenme que esa sea mi forma respeto y retiro la



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 31 DE 52

palabra teorizando pero vamos a abocarnos a eso; Valentín hablaba de que somos dos cámaras, al principio se dijo aquí que eran diecisiete días, veinticinco días, votaron por veinticinco, pero allá votaron por diecisiete, entonces, yo les pido por favor a mis colegas senadores, que tienen el derecho de expresarse, que nos aboquemos al conocimiento de la agenda del día de hoy, ¡por favor!.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la palabra el senador Santiago José Zorrilla, quien han pedido de nuevo la palabra con derecho a réplica.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Gracias, señor presidente y colegas senadores. Parece que yo no me he dado a entender cuando hablo cuando yo les decía, de Portugal, es la unidad que han reflejado todas las fuerzas políticas, para trabajar en favor de la población el ejemplo que he puesto; es penoso ver que mi colega, Edis Fernando Mateo Vásquez, se atreva a decir que hay un dominicano, un ser humano en el mundo que apueste a la muerte de conciudadanos para lograr llegar a un objetivo de poder, algo con lo que, en ningún momento, usted podría confundir al pueblo dominicano, porque en el cuadrilátero, el que está perdiendo la pelea, es el que corre para ver si puede vencer con un sólo golpe o cansar al contrincante; para nadie es un secreto, que aquí quien lleva la ventaja en este momento y no quería entrar en tema de política, porque estamos en un tema muy serio, que es de la salud. Se llama el compañero Luis Abinader es quien encabeza la boleta, en todo momento, en las encuestas que se hacen, ¡entonces!, ¿a quién le conviene ganar tiempo?, al candidato que está debajo, es que le conviene ganar tiempo para que le aumenten sus puntos, entonces es imposible, señores, venir hablar, a extrapolar política en un tema tan serio, como la salud del ser humano. Mi colega Rubén Darío Cruz, un hombre al que respeto y admiro tanto, llamarme mentiroso, eso es muy fácil, colega; coja y divida el día de ayer veintitrés mil novecientos cincuenta y tres, entre aproximadamente setenta días que tenemos, le da trescientos cuarenta y dos pruebas por días, el presidente prometió que se iban hacer dos mil pruebas por día, ¿por qué no aumentar la cantidad de pruebas, si tenemos más de cien mil pruebas en el suelo dominicano?, aquí lo que yo he pedido, humanamente, como les dije ahorita, quitémonos el traje de político, y entremos a la parte humana del pueblo dominicano y juntos, vamos a lograr parar esta pandemia lo antes posible. Cuando dice Edis Fernando Mateo Vásquez que muy pronto estaremos aquí,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 32 DE 52

buscando más días, ¡es cierto!; estaremos buscando más días, ¿por qué estaremos buscando más días?, porque no hemos hecho exactamente lo correcto, hemos hecho mucho, pero no lo correcto; hasta que el pueblo dominicano no se pare al Estado dominicano por quince días mínimo, por 24 horas no vamos a identificar los casos que tenemos; el pueblo sigue en lo mismo, en los mercados, en los bancos, en los supermercados y con mayor agonía ¿por qué?, los bancos abrían hasta las 12:00 pm., hasta hace tres días; tengo que ir al banco temprano, porque me cierran estamos todos aglutinados allá, supermercados a las 3:00 pm., tengo que ir corriendo porque me cierran a las 3:00 pm., ¡no! o cerramos 24 horas, que es lo correcto o vamos a dejarlo hasta las 5:00 de la tarde, como cierran las oficinas, ¿para qué?, y a poner que en las mañanas vayan las mujeres y en la tarde, los hombres, para que haya menos personas aglomeradas, para que no se produzca contagio que se está haciendo en la República Dominicana de esa forma; el paro a las 5:00 de la tarde, no tiene mucho sentido tampoco, ustedes se lo ponen a las 7:00 de la noche y la gente se trancará sólo ¿qué hace un ser humano pensante en la calle, cuando no hay supermercados, cuando no hay un restaurante, no hay una barra, no hay un club, ¿qué hace en la calle?, se va a su casa sólo, ¿qué va hacer la policía?, controlar delincuentes que salen en la noche a hacer fechorías; ¿ustedes creen que no hay un medio de contagio, cuando hay un policía, que se emburuja a los trompones con un ciudadano en la calle, y cuando los entran a todos en un camión, o en una camioneta?, que tienen que hacerlo obligatoriamente, se arriesga el policía y se arriesga el ciudadano; entonces, yo creo que si extendemos los horarios, si se fuera a dejar así, que es lo correcto para pararlo, sería el paro de 15 a 20 días, pero si se deja como está, extenderlo hasta las 7:00 de la noche, poner los bancos hasta las 5:00 de la tarde, y los supermercados también, y ponerle orden a la gente; de ir el sexo femenino a una hora y el masculino, en otra, para no aglomerar a las personas y no se cree el contagio, y eso es lo que yo he querido explicar y reitero, creo que no hay un ser humano en esta tierra que quiera ver a más ciudadanos morir por este virus, que está afectando el mundo, así que decir eso, es algo inhumano totalmente.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Senador Santiago José Zorrilla, si usted desea, nosotros, aquí en el Hemiciclo le recibimos su solicitud de que el país lo cierren por quince o veinte días, por 24 horas, usted debe plasmar esa solicitud en una resolución y el Pleno lo debate oportunamente, porque eso es un planteamiento que nosotros aquí en el



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 33 DE 52

Pleno, no lo habíamos escuchado; entonces, esa es una posición política, esa es una posición del Partido Revolucionario Moderno.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: ¡No!, esa es una posición mía personal.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: ¡Ah!, pero como usted es vocero del Partido Revolucionario Moderno, ya usted aclara que es una posición personal suya, pero usted puede cuando usted lo entienda de lugar someter esa moción.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: La puedo someter pero no involucre al partido en esto, que esto es algo mío personal, que creo...

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Es que usted es el vocero, entonces ya está claro que es una posición personal de usted, no de su partido.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Presidente, no ponga palabra en mi boca, que yo no he dicho.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Yo no la estoy poniendo.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Yo tengo el derecho a opinar como partido y a opinar como persona..

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Pero es que usted es el vocero del PRM, pero ya usted aclaró senador Zorrilla.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 34 DE 52

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Pero en este momento yo no estoy opinando como vocero, estoy opinando como Santiago José Zorrilla.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: ¡Correcto! entonces, el senador Santiago José Zorrilla, cuando lo entienda oportuno, pues hace ese sometimiento.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Bien. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la palabra Tommy Alberto Galán Grullón.

(EL SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, RETIRA SU TURNO DE PONENCIAS.)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la palabra senador Félix María Nova Paulino.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Colega senador, colegas senadores, senadoras. Yo, brevemente, les quiero decir a ustedes, colegas senadores, que yo veo la televisión española todos los días, porque el horario le facilita a uno, uno está en su casa a las 11:00 de la noche, pero allá son las 6:00 de la mañana, entonces uno la ve, que ya está el día en desarrollo. Les digo una cosa a ustedes: aquí la oposición lo que está haciendo es su trabajo, yo me pongo a ver ese congreso de los diputados, que hay que rendir cuentas prácticamente semanal, donde las bancadas son señaladas oposición aquí, Gobierno allá con los ministros y les dijo una cosa a ustedes, señores esos regímenes parlamentarios en esa democracia de España, además que tuve la ocasión de estar en una discusión del parlamento de Australia, donde el jefe de Gobierno ahí, incluso iba a presentar carta de renuncia, ¡miren señores! lo que nosotros debemos aquí, debemos de hacer es, es hacer el



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 35 DE 52

trabajo de nosotros, el jefe de la crisis es el Gobierno, y quien tiene la respuesta para la crisis, es el Gobierno y lo está haciendo y yo tengo varios termómetros para medir cómo va el Gobierno, uno de ellos es, el discurso del senador Santiago José Zorrilla y el senador José Ignacio Ramón Paliza Noel.

¡Miren señores!, si nosotros fuéramos mal, ellos aquí ni hablaran, porque miren qué pasa, la oposición entiende que tiene posibilidad de ganar el Gobierno y nosotros no estamos en dejárnoslo quitar, nosotros queremos ganar las elecciones del día 5, que vamos a votar como quiera el día 5, el que piense que en este país no hay elecciones el día 5, está viviendo para allá, de aquel lado del río; la gente va a votar y va haber elecciones y la quiere el PRM y la queremos nosotros; yo estoy en la lista de los que quiere salir de eso; ¡ya está bueno! ya hay elecciones, ¿qué pasó señores?, ¿ustedes no recuerdan que habían candidatos que no estaban saliendo? y ya están en la calle; miren, colegas senadores, les estoy hablando como amigo de ustedes que soy de la oposición y del Gobierno, el que no se mete en las calles, a trabajar con las necesidades que tienen los dominicanos ahora, que le llaman comida, mascarillas, guantes, manitas limpias, esos son los problemas de un dominicano ahora y ante todo preservar su vida, no tiene que presentarse el día 5 de julio para nada, porque este panorama político cambió totalmente; tú puedes hablar aquí 2 horas, y estos videos, como hacemos la mayoría, llevarlos a nuestros pueblos y llevarlos hacia allá, y además, que ponemos de una vez en las redes y eso podrá servir de algo, pero lo que sirve de algo es que su provincia sepa que en esta crisis usted no la dejó sola, ¡eso es lo que vale, señores!, lo demás es puro disparate; miren, no van haber caravanas, porque sólo un loco va hacer una caravana de aquí al día 5 de julio, los mano a mano, ¡bueno!, yo dudo que los hagan y los candidatos, cuando vayan a los pueblos, lo primero es que no van a querer tener muchas personas a su lado, por preservarse ellos y por un tema de imagen, porque ya ha habido candidatos que han salido en multitud y eso lo que ha tenido es efectos no deseados para ellos. Mi sugerencia, como dominicano, y como militante político es: que cada uno de nosotros estemos en nuestras demarcaciones, estamos aquí hoy por una tozudez, que pienso que... ahí el PRM se equivocó porque hay un asunto ahora, que al PRM, en las municipales, no les fue mal y ganó muchos ayuntamientos y nosotros, por ejemplo: el ayuntamiento de Bonao, los regidores del PLD, les aprobaron noventa días de gracia; a Manuel Jiménez se les aprobaron sesenta días de gracia; yo soy partidario, que a todos los síndicos del PLD, reformistas y PRM les aprobáramos cien días, que una gente que llegó al puesto pueda desempeñar sus funciones, sin nadie metiéndole el pie en este



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 36 DE 52

momento de crisis. Sin embargo, noto colega Zorrilla y colega Paliza, que el PRM no ha sido coherente, porque ciertamente ayer no se aprobaron los veinticinco días, por el voto del PRM, yo pienso que ahí el PRM no fue sensato, el PRM debió haber aprobado los veinticinco días, porque eso incluso, el mensaje que vendíamos, era bueno para la oposición y para nosotros y nos evitábamos venir aquí hoy, aunque esto está dentro de nuestras funciones. De ahí que mi exhortación y concluyo es que, ¡nosotros no gritemos!, nosotros somos todos líderes importantes del país y en demarcaciones de nosotros y hay que trabajar con las necesidades de la gente, sin importar que sea del PRM, que sea del PLD, porque les digo una cosa a ustedes, lo número uno ahora es preservar la vida de la gente; en Monseñor Nouel van cuatro fallecidos del Covid-19, y la lucha de nosotros es que no lleguemos a cinco, cada vez que muere uno, es una derrota que tenemos los dominicanos.

¡Ojalá que el número no llegara a trescientas en el país!, porque a final de cuentas hermano, en este país hay casi trescientas familias destrozadas que han perdido seres queridos; yo estaba viendo la foto del gobernador de nosotros, de la provincia Duarte, y le digo, Zorrilla y te digo, Paliza, que cuando yo vi el rostro del compañero gobernador, vi la cara de un hombre destruido, porque él perdió a su esposa, y lo que estamos aquí, que tenemos todas nuestras familias, yo tengo ya, Arelis y yo tenemos 29 años de casados; perder tu esposa, no hay nada que supere eso y para colmo, también perdió un hermano, dime tú, esa familia jamás se recupera y así como esa, hay casi trescientas familias, por lo consiguiente nosotros, que tenemos un compromiso con el país, lo número uno es preservar la vida. Quiero informarles a ustedes y con eso concluyo, mañana yo voy con el equipo de salud de la provincia, al parqueo del Ayuntamiento de Bonao, que junto al Alcalde de allá, tenemos un operativo, para todos los empleados del ayuntamiento de Bonao; que tienen alguna afección y que están sobre los 60 años nosotros hacerles su prueba rápida. Cualquiera diría ¡bueno!, pero ¿son de quién?, bueno, ellos son dominicanos y como dominicanos lo importante, para nosotros es preservarlos; ustedes saben quién es un empleado de ayuntamiento, es un puesto no deseado por nadie, ustedes saben qué es lo que hace un empleado de ahí, hoy tuvimos los bomberos, a las 9:00 de la mañana, en el hogar de ancianos, asumamos nuestros roles, dejemos que la oposición se desahogue y con ello, al mismo tiempo ganamos, porque es el mejor medidor que tenemos de cómo vamos. Todo el mundo sabe que Gonzalo Castillo ha subido todos saben que Luis estaba por encima; incluso, el mismo PLD lo dijo, porque el PLD no falsea datos, pero la



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 37 DE 52

tortilla ha ido cambiando y yo me imagino, que los niveles de preocupación, que tengo entendido que hay equipos que ya han repartido cargos, y eso le baraja a cualquiera la fiesta; entonces, nadie sabe lo que puede pasar el 5 de julio en el país. Por consiguiente, ahora, cada uno hagamos nuestro papel, no descuidemos nuestra provincia y cuidemos a la gente, que eso es lo que importa.

SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA: Buenas tardes a todos. La verdad es, que tengo que felicitar a la mayoría de nuestros senadores, por el gran conocimiento de lo que está pasando en el mundo, porque a veces yo me pregunto ¿por qué siempre vemos lo malo de otros países, para compararlo con lo poco bueno que tenemos nosotros?, porque para nadie es un secreto, que han muerto menos de trescientas personas y si la oposición no lo cree pues pónganle el doble, seiscientos, porque ellos nunca creen la realidad de los datos que da el Gobierno como quiera porque aquí todos somos presidentes en este país, todos cuestionamos las acciones del Gobierno, en vez de estar unidos y ¿por qué no, criticar?, porque es nuestro derecho, por eso yo apoyo mucho las posiciones de los representantes del PRM, porque ellos tienen sus derechos, y no pueden decir que la cosa está buena, porque el trabajo de ellos es criticar como siempre lo han hecho y una vez gobiernan, como hemos visto en el pasado, son los peores que hemos tenido en el gobierno. Aquí siempre preguntamos, y yo me pregunto, porque desde joven, que apenas tenía 2 años, pero lo leí después, un presidente decir “no preguntes que tu país está haciendo por ti, sino que tú estás haciendo por tu país”, y qué bueno es criticar pero nadie dice lo que está haciendo por su país, por su gente, aquí nada más se espera que el Gobierno actúe y todas las actuaciones son malas, porque ellos se creen que ya están en el Gobierno y hay que criticar yo no voy a esperar que mi Gobierno vaya a mi provincia Montecristi, para resolver algunas cosas, desde antes que se declarara en cuarentena ya yo había ordenado una gran cantidad de manitas limpias, no me las entregaron completas, entregué lo que pude comprar, porque hubo un tiempo que no había, cuando vi y noté que el Gobierno no podía comprar trajes de bioseguridad, para nuestros médicos y nuestras enfermeras, por el volumen tan grande que pedían, que todavía creo que no los han podido conseguir, ¡bueno!, compré ciento noventa trajes de bioseguridad para entregárselos a las enfermeras y doctores, médicos de nuestros hospitales, de la provincia Montecristi.

Cuando en Villa Vásquez, un día se suicidaron 2 personas y uno de ellos mató a su mujer,



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 38 DE 52

por no haber ambulancias, por estar dañadas porque no habían piezas, por estar cerrados los negocios, se hizo una colecta en el municipio, y yo aporté cien mil pesos (RD\$100,000.00) y el pueblo aportó el resto y ya van a comprar una ambulancia nueva; pero en el ínterin les gestionamos, vía la Presidencia y el Ministerio de Salud Pública, una ambulancia nueva y ya tenemos una ambulancia nueva también.

Pero, cuando vemos la necesidad de las mascarillas, también, compramos seis mil mascarillas; para entregárselas a los más necesitados; pero, viendo que en el municipio Castañuelas tenemos el treinta y cinco por ciento de todos los contagiados, les entregamos mil mascarillas al síndico para que repartieran, unas dos mil que él va a comprar, para que sean tres mil, en otras palabras yo no estoy esperando que mi Gobierno vaya a mi provincia a resolver los problemas, yo estoy ayudando a mi Gobierno, porque ayudando a mi Gobierno estoy ayudando a la gente de mi provincia y no criticar los hechos o las acciones de mi Gobierno; todos juntos podemos enfrentarlo; pero, si seguimos divididos y no me importa que en la Cámara de Diputados aprueben los días que sean ese es su trabajo y también el trabajo de nosotros, es también trabajar unidos. Muchas gracias.

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS: Presidente y queridos colegas, muy brevemente, no me lo podría perdonar más luego, si como médico que soy no hago un señalamiento y en aras de lo conveniente, de quedarnos callados y avanzar en el tiempo y aprobar los diecisiete días e irnos que es lo que manda el sentido político, pero hemos hablado todos, y mañana, cuando nos juzguen, entonces dirán: “bueno, pero había un médico ahí y no dijo nada”, las pruebas en medicina, la clínica, es el setenta por ciento, de lo que se utiliza para diagnosticar las pruebas son accesorios para confirmar el diagnóstico presuntivo por la clínica y los médicos sabemos que este país y el mundo, no estaba preparados, para recibir una pandemia y que las pruebas rápidas o las pruebas de anticuerpos y las pruebas PCR del ARN, de la carga viral; que también se utilizan no estábamos en capacidad tecnológica de producir. Se habla de trescientas pruebas diarias, es un promedio, pero no están sumando el sector privado, ni están sumando el nuevo equipo que compró el Laboratorio Nacional, que está en capacidad de hacer 194 por horas y que va a sumar, si usted suma las del sector privado, ya los cuatro laboratorios privados que hay, más las del Gobierno, que hace el Laboratorio Nacional y los otros métodos que van a ir incorporándose, ¡señores!, don Amable, con su sapiencia lo dijo ahorita, y el vocero,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 39 DE 52

nuestro querido colega, Rubén Darío Cruz Ubiera señaló, nos estamos yendo a discusiones estériles; dejen algunos temas a los médicos, porque aquí todo el mundo ahora quiere saber más de medicina que los médicos.

Entonces, si nosotros que somos los médicos, estamos dándole tiempo a que las autoridades sanitarias del Gobierno, que son los que tienen la responsabilidad y lo están asumiendo bien, con la asesoría de la OPS, pues, confiemos o hagamos propuestas, estamos criticando que son trescientas, díganme qué equipo, para ir a comprarlo como Gobierno y traerlo al país y que hagan dos mil pruebas por minuto o por hora, pero tecnológicamente no es posible estamos haciendo, y Japón hizo tres mil por día y tuvo un rebrote, el distanciamiento social, hay que asumirlo con responsabilidad comunitaria y tirarnos nosotros a decir lo que hay que hacer en nuestras comunidades, porque ya trazó la línea, el Ministerio de Salud Pública y los equipos médicos de los partidos políticos; es importantísima la opinión médica y la opinión epidemiológica, para valorarla y asimilarla y entre todos ver. Usted quiere un mejor médico infectólogo que el Dr. Jesús Feris Iglesias, y está aportando, está haciendo sus planteamientos, que construyen y apuesta a salir de este pantano de la crisis que estamos. Pero, en qué ayuda, ¡ah!, diga usted, hacer pruebas a lo loco, ¡miren! como la hacemos en la provincia Hermanas Mirabal y tenemos una mortalidad alta, tenemos cerca de doce muertos específicamente el setenta por ciento de municipio Salcedo, pero nosotros no hacemos pruebas alegres, en una esquina, ¡venga amigo, venga!, porque no nos sobran los recursos, lo hacemos con criterio epidemiológico, a los contactos de los positivos y donde presumimos que hay alta carga viral, ahí podemos aplicarlas, yo le estoy pidiendo, para el barrio cementerio Viejo, de Salcedo, porque hemos tenido mortalidad y hemos tenido casos reportados en la comunidad, ¡ah!, pero hacer una prueba rápida, a menos que sea como una estrategia de un pesquizaje, de una encuesta viral, usted la hace indistintamente, para ver por dónde anda la carga viral, pero eso es despilfarran recursos, hacer pruebas en un mercado si no hay casos; cuando ya los recursos abundan y las pruebas, los fabricantes logren vender en cantidades suficientes, pues entonces uno hace lo que deba hacer, en base a criterios epidemiológicos, posterior a buscar los contactos, que son los que, epidemiológicamente, hay que hacerles el cerco y usted diagnosticar y para dar de alta también, los recuperados se hacen aplicándoles pruebas, si usted ha tenido contacto con los dos negativos que debe tener, entonces usted puede ir, como lo hacen el Ministerio de Salud, etiquetando de recuperados nosotros tenemos un mapa geo-referencial en Hermanas Mirabal y sabemos dónde está cada



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 40 DE 52

ciudadano que nos reportan positivo, nosotros sabemos que hay ciento setenta aproximadamente positivos, tenemos la dirección de ciento cincuenta, aproximadamente de ciento cuarenta y ocho incluyendo los fallecidos y aplicamos las pruebas; porque no tenemos muchas, porque el país no estaba preparado porque el Gobierno tenía disposición para comprarlas, pero acuérdense que hay un comercio pirata, el comercio pirata, donde usted llega con un avión cargado de insumos y hay países que lo han incautados, porque no estamos en capacidad de tenerlo concluyo diciendo, que el distanciamiento social, es la principal tarea de nosotros, como mediadores sociales que somos en nuestras comunidades; estimular eso para que la gente no se contagie, a menos de tener una posición, de mantener a más de dos metros lo más cercano posible y usar estos lentes, que se nos ha olvidado a nosotros, mascarilla y guantes, pero estamos dejando el globo ocular abierto y las gotitas que fluyen, cuando usted estornuda o tose por las mucosas, por el ojo puede ser absorbido y contagiado y usar ¡esta “cabayaíta”! hay que usarla, (refiriéndose a los lentes protectores), de la marca que usted quiera de la forma que usted quiera, si no tiene lentes recetados, que también protegen, usted se pone estas escafandras ahí y se está protegiendo, ahora está completo, porque de las mucosas está cubierto, las manos que no se las lleva a los ojos, a la boca o a la nariz y con esto concluyo, querido presidente.

SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA: Muy buenas tardes honorable presidente en funciones, Arístides Victoria Yeb, compañero Luis René Canaán Rojas, compañero Edis Fernando Mateo Vásquez, colegas senadores, técnicos del Senado de la República. En el silencio del espacio que utilizo de manera permanente, en este tiempo cuya cultura y comportamiento nos hemos visto obligados a cambiar, he mantenido la comunicación con los diferentes sectores de mi gran provincia, la provincia Santo Domingo, donde como ustedes muy bien han escuchado, el foco del coronavirus también nos tiene atrapados. Pero es que muchas veces pensamos que todo el mundo está aquí y aquí hemos venido con una misión, donde cada uno de los senadores y senadoras, ha defendido de manera digna, y yo estoy segura de que en todo esto se impone el ser humano, la gente menuda y sabia de nuestro país si está atenta en este momento de solidaridad, que se hace para la sobrevivencia y es por eso que de manera detenida escucho, veo y comento las acciones que viene haciendo, de manera responsable, el Poder Ejecutivo y el equipo que tiene el control y que debe dar seguimiento a las acciones; yo como ustedes, no soy indiferente al problema que ocurre en cada comunidad y sé que



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 41 DE 52

como ustedes, defendemos con mucha, ¡pero con mucha energía!, la necesidad de que el coronavirus, que vino sin avisar, se vaya pero hay que ayudar; el compañero senador Luis René Canaán Rojas, experto en el área de salud, ha dicho algo que yo pienso y confirmo, podemos traer todas las vacunas del mundo, si no logramos la disciplina del pueblo dominicano, aportando cada uno de nosotros, desde nuestras tribunas y nuestros lugares, para que se queden en casa, yo sé que las medidas adoptadas por el Gobierno, han llevado a que los bancos estén llenos de personas, buscando los resultados sociales que se han aplicado en la comunidad, hemos llevado una voz de alarma, de alerta, en la provincia Santo Domingo; pidiendo: “Santo Domingo quédate en casa”, cuando venía hacia acá, sentí la alegría de uno de los ciudadano de mi provincia que me llama y me dice senadora ya entré en la recuperación y salí pero hay que explicarle a la ciudadanía que el aislamiento es la clave, el distanciamiento social es la clave, para que no sigamos arrojados, aquí estamos abusando de nosotros mismos, aquí estamos dando mal ejemplo; aquí estamos dedicando horas y horas de expresiones de campañas y de defensas a cosas que en nada le beneficia a la República Dominicana; ya aquí discutimos lo que había que discutir, el pueblo es sabio, el pueblo está pendiente de quienes son los que quieren que ellos, que sigan viviendo, porque la ley de la vida es seguir viviendo y si te aportan las condiciones, cada uno ha de jugar su papel, de la forma que sea; nada está por encima del ser humano, yo quiero que nosotros pensemos en nosotros mismos también; estamos dando un mal ejemplo, ¡pero muy mal ejemplo!, “honrar, honra”, el que no es capaz de reconocer los méritos y las buenas acciones, en esa misma medida será calificado. Muchas gracias.

9. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: No habiendo más turnos solicitados en este Turno de Ponencias, me permito someter al Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día de la presente sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 42 DE 52

Votación 002 “Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**”

10. ORDEN DEL DÍA

10.1) INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2) ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3) INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4) PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tenemos un proyecto de ley con modificación, devuelto de la Cámara de Diputados, se trata:

1. INICIATIVA: 01344-2020-PLO-SE

RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PRORROGAR, HASTA POR UN PLAZO MÁXIMO DE VEINTICINCO (25) DÍAS, EL ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 43 DE 52

DECLARADO EN EL DECRETO PRESIDENCIAL NO. 134-2020, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2020, MODIFICADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS: RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PRORROGAR, HASTA POR UN PLAZO MÁXIMO DE DIECISIETE (17) DÍAS, EL ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, DECLARADO EN EL DECRETO PRESIDENCIAL NO. 134-2020, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2020. **DEPOSITADA EL 24/04/2020. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 26/04/2020. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 26/04/2020. LIBERADA DEL TRÁMITE EL 26/04/2020. APROBADA EN ÚNICA LECTURA EL 26/4/2020. EN TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA EL 26/4/2020. EN AUDITORÍA LEGISLATIVA EL 26/4/2020. EN ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA EL 26/4/2020. DESPACHADA EL 26/4/2020. DEVUELTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON MODIFICACIONES EL 28/4/2020.**

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Señor presidente, colegas senadores y senadoras. Dada la trascendencia de esta iniciativa, pedimos que la misma, sea liberada de todo trámite y que se incluya en el Orden del Día, de la presente sesión.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Escucharon el pedimento del senador Edis Fernando Mateo Vásquez, en el sentido de que esta iniciativa 01344-2020, sea liberada de todo trámite de comisión e incluida en el orden del día, de la presente sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 003 “Sometida a votación la propuesta del senador Edis Fernando Mateo Vásquez, para que la iniciativa 01344-2020, Resolución que autoriza al Presidente de la República prorrogar, hasta por un plazo máximo de veinticinco (25) días, el estado de emergencia en todo el territorio



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 44 DE 52

nacional, declarado en el decreto presidencial No. 134-2020, de fecha 19 de marzo de 2020, **modificado por la Cámara de Diputados:** Resolución que autoriza al Presidente de la República prorrogar, hasta por un plazo máximo de diecisiete (17) días, el estado de emergencia en todo el territorio nacional, declarado en el decreto presidencial No. 134-2020, de fecha 19 de marzo de 2020, sea liberada del trámite de comisión e incluida en el Orden del Día **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD LIBERADA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA.”**

(EL SENADOR SECRETARIO, EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DA LECTURA A LA CARTA ENVIADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS.)

Cámara de Diputados
República Dominicana

28 de abril de 2020

Dr. Aristides Victoria Yeb,
Vicepresidente del Senado de la República
Su despacho.

Señor vicepresidente:

Le informo haber recibido su oficio 0064 del 27 de abril de 2020, mediante el cual remitió a esta Cámara de Diputados, la Resolución que autoriza al Presidente de la República, prorrogar hasta por un plazo máximo de veinticinco (25) días, el estado de emergencia en



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 45 DE 52

todo el territorio nacional, declarado en el decreto presidencial No.134-2020, de fecha 19 de marzo de 2020, la referida iniciativa fue aprobada por el Senado de la República el 26 de abril de 2020.

Devuelvo al Pleno del Senado de la República la indicada iniciativa, que fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados, en sesión del 28 de abril de 2020 y modificada mediante enmiendas propuestas, por los diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Máximo Castro Silverio y Henry Modesto Merán Gil, que autoriza al Presidente de la República a prorrogar el estado de emergencia en todo el territorio nacional, hasta por un plazo máximo de diecisiete (17) días, contados a partir del día 1ero del mes mayo de 2020, iniciativa No. 07102-2016, registrada No. 00804.

Atentamente;

Radhamés Camacho Cuevas
Presidente de la Cámara de Diputados

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Escucharon la lectura de la comunicación remitida por el presidente la Cámara de Diputados, Radhamés Camacho Cuevas. La Cámara de Diputados modificó la Resolución del Senado de la República, que había autorizado veinticinco (25) días al Presidente de la República, como prórroga al estado de emergencia, la Cámara de Diputados modificó los veinticinco (25) días y aprobó diecisiete (17) días. Si no hay turnos solicitados en este punto, sometemos, en Única Lectura, las modificaciones remitidas por la Cámara de Diputados a la iniciativa 01344-2020, en Única Lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 004 “Sometida a votación la iniciativa 01344-2020, Resolución que autoriza al presidente de la República prorrogar, hasta por un plazo máximo de veinticinco (25) días, el



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 46 DE 52

estado de emergencia en todo el territorio nacional, declarado en el decreto presidencial no.134-2020, de fecha 19 de marzo de 2020, **modificado por la cámara de diputados:** resolución que autoriza al presidente de la República prorrogar, hasta por un plazo máximo de diecisiete (17) días, el estado de emergencia en todo el territorio nacional, declarado en el decreto presidencial no. 134-2020, de fecha 19 de marzo de 2020. **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA.”**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Aprobadas las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados, lo que significa que a partir del 1ero del mes mayo, se inicia la segunda prórroga del estado de emergencia por diecisiete (17) días. Continuamos con la agenda del día de hoy.

10.5) PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6) PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.7) INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 47 DE 52

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tenemos dos iniciativas para única discusión, se tratan:

1. INICIATIVA NO.01237-2020.

ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA PARA EL CONTROL DEL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y DELITOS CONEXOS, SUSCRITO EL 5 DE JUNIO DE 2018. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO)**
DEPOSITADA EL 18/12/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 22/1/2020. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 22/1/2020. ENVIADA A COMISIÓN EL 22/1/2020. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 26/4/2020. EN AGENDA EL 26/4/2020. INFORME LEÍDO EL 26/4/2020.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Si no hay turnos solicitados, sometemos, en única lectura, la iniciativa 01237-2020.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 005 “Sometida a votación la iniciativa 01237-2020, Acuerdo de cooperación entre la República Dominicana y la República de Colombia para el control del tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y delitos conexos, suscrito el 5 de junio de 2018. **21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**”



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 48 DE 52

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Por último tenemos en la agenda de hoy, la iniciativa:

2.INICIATIVA NO.01238-2020.

TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA ITALIANA SOBRE ASISTENCIA LEGAL RECÍPROCA EN MATERIA PENAL, FIRMADO EN ROMA, EL 13 DE FEBRERO DE 2019. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO) **DEPOSITADA EL 18/12/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 22/1/2020. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 22/1/2020. ENVIADA A COMISIÓN EL 22/1/2020. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 26/4/2020. EN AGENDA EL 26/4/2020. INFORME LEÍDO EL 26/4/2020.**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Si no hay turnos solicitados, sometemos, en única lectura, la iniciativa 01238-2020.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 006 “Sometida a votación la iniciativa 01238-2020, Tratado entre la República Dominicana y la República Italiana sobre asistencia legal recíproca en materia penal, firmado en Roma, el 13 de febrero de 2019. **22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA.**”

10.8) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 49 DE 52

INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.9) INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**10.10) INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Y antes de concluir queremos....hemos dejado pasar por alto un acontecimiento importante en la historia democrática de la República Dominicana, y es que hoy se cumplen 57 años de la proclamación de la Constitución más liberal que ha tenido la República Dominicana, la Constitución del Gobierno del Profesor Juan Bosch, 29 de abril del año 1963, para mi es una fecha, en lo personal, histórica, porque en mi casa reposa un ejemplar original de esa Constitución; ya que mi padre aún está vivo, y fue Constituyente en el año 1963.

Y no habiendo más nada que tratar, por haberse agotado los puntos incluidos en el Orden del Día de la presente sesión del Senado de República, vamos a proceder al pase de lista final, para dar clausura de la misma.

11. PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (23)

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

: PRESIDENTE EN FUNCIONES



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 50 DE 52

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	: SECRETARIO
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
MANUEL ANTONIO PAULA	
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGÍTIMAS: (06)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSAS LEGÍTIMAS: (03)



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 51 DE 52

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
PRIM PUJALS NOLASCO

12. CIERRE DE LA SESIÓN

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Y no habiendo más nada que tratar se levanta la presente Sesión Extraordinaria del Senado de la República y se les informa a los señores senadores y senadoras que se convocará a este órgano legislativo, por la vía correspondiente. Feliz resto del día.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 12:55 PM.

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

Presidente en Funciones

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Secretario

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Secretario



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 52 DE 52

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director; Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias y Transcritores y Yasmín García Escoboza, Taquígrafa-Parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: Que la presente Acta número ciento ochenta y cuatro (184), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veinte (2020), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles, veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veinte (2020).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA
Director Elaboración de Actas.

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones.

MARÍA A. COLLADO BURGOS
Coordinadora de Taquígrafas y Transcritores.

YASMÍN GARCÍA ESCOBOZA
Taquígrafa-Parlamentaria.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0184, DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, PÁGINA NO. 53 DE 52
